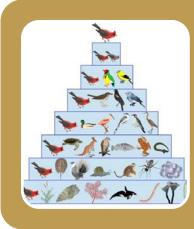


# 7. Variedades vegetales, nuevas razas animales y poblaciones mejoradas de razas pecuarias

### **VARIEDADES VEGETALES**

• Se refiere a las variedades vegetales cuando sean nuevas, homogéneas, distinguibles y estables, y se les hubiese asignado una denominación que constituya su designación genérica



## **NUEVA RAZA ANIMAL**

• La nueva raza animal se reconoce como la escala más baja de la clasificación taxonómica, especificada de este modo, familia, género, especie y variedad



## POBLACIONES MEJORADAS DE RAZAS PECUARIAS

• Grupo de animales de la misma especie, que expresan un mayor desempeño en una o varias características con respecto a la población de origen, y este cambio productivo se debe a efectos genéticos.

## SUB-TIPO

## **CRITERIOS DE VERIFICACIÓN**

Nombre de la variedad, autor, fecha, tipo de ciclo (corto o largo) y estado de la solicitud, en proceso u obtenida.

Nueva raza animal

Variedad vegetal

Nombre de la nueva raza, autor, fecha, estado de la solicitud, en proceso u obtenida. Certificado en Calidad de Bioseguridad (CCB) expedido por el

ICA para animales

Poblaciones mejoradas de razas pecuarias

Nombre de la raza mejorada, ciudad, año, mes, número o consecutivo del Ministerio de Agricultura;
Certificación del registro de la raza mejorada emitido por el Ministerio de Agricultura; y Soporte con Catálogo de reproductores con mérito genético superior/Evaluación y estimadores de tendencia genética donde se observe el impacto positivo para las características mejoradas a través de varias generaciones.

## Ruta en CvLac

- Clic en
   producción
   técnica y
   tecnológica
- 2. Clic: Nueva variedad

Producción técnica y tecnológica 1. ^

Nueva variedad 2. ^

Nueva raza

Poblaciones mejoradas de razas pecuarias "Nuevo"

Vegetal

Contacto: Johan Castaño Correo: johan.castano@u

Correo: johan.castano@utp.edu.co Teléfono:

3137300 ext. 7531